

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
**Diputada Yanelly Hernández Martínez**

**Año II      Comisión Permanente      Primer Periodo de Receso      LXIII Legislatura      Núm. 07**

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES  
23 DE FEBRERO DEL 2023**

### SUMARIO

**ASISTENCIA** **Pág. 01**

**ORDEN DEL DÍA** **Pág. 02**

### PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- **Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución** **Pág. 02**

**CLAUSURA Y CITATORIO** **Pág. 07**

**Presidencia**  
**Diputada Yanelly Hernández Martínez**

### ASISTENCIA

Bienvenidos a la sesión del día jueves 23 de febrero de 2023 del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

### El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de la comisión permanente.

Castro Ortiz Leticia, Espinoza García Angélica, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia.

Se informa a la presidencia la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

### La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Patricia Doroteo Calderón y la diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley y con la asistencia de 7 diputadas y diputados se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 15 horas con 51 minutos del día 23 de febrero de 2023 se inicia la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del

Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar lectura al mismo.

**La secretaria Beatriz Mojica Morga:**

Con su venia, diputada presidenta.

Orden del día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 23 de febrero de 2023.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

**El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que hasta el momento no se ha registrado ninguna otra asistencia con los que siguen siendo un total de 7 diputados y diputadas de la Comisión Permanente.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Beatriz Mojica Morga:**

7 diputados a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Proyectos y Proposiciones de Acuerdos, inciso "a" solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dé lectura a la propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente.

**El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con su venia, diputada presidenta.

Propuesta con punto de acuerdo parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

#### Considerandos

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1° de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1° de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Segundo Periodo

Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario por medio del cual se Convoca a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día 27 de febrero del año 2023.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.-INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

2.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

a) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA DAR EN DONACIÓN UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, ASÍ MISMO SE AUTORICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL REFERIDO PREDIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CASTRENSES. (COMISIÓN DE HACIENDA).

b) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL AUTORIZA PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL LLANO DE LA CONCEPCIÓN EN EL PARAJE DENOMINADO “LA CARRETERA”, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PILCAYA, GUERRERO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL PARA LA GUARDIA NACIONAL. (COMISIÓN DE HACIENDA).

c) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE AUTORIZA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO DENOMINADO LA CINCA A FAVOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE HACIENDA).

3.-CLAUSURA:

a) DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

b) DE LA SESIÓN

Transitorios.

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 23 de febrero de 2023.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente  
Diputada Yanelly Hernández Martínez, Diputada Leticia Castro Ortiz, Diputado Olaguer Hernández Flores, Diputado Masedonio Mendoza Basurto, Diputado Ricardo Astudillo Calvo, Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Diputado Héctor Apreza Patrón, Diputada Claudia Sierra Pérez, Diputada Patricia Doroteo Calderón, Diputado Osbaldo Ríos Manrique y Diputada Angélica Espinoza García. Todos con Rubrica.

Servida, diputada presidenta.

*Versión Íntegra*

ASUNTO. Propuesta con punto de acuerdo parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E S.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera

Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1° de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1° de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de enero del año en curso, se encuentra en su Primer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO PRIMERO. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día 27 de febrero del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- \* PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- \* DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.-INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

2.-PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

a) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA DAR EN DONACIÓN UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, ASÍ MISMO SE AUTORICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL REFERIDO PREDIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CASTRENSES. (COMISIÓN DE HACIENDA).

b) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL LLANO DE LA CONCEPCIÓN EN EL PARAJE DENOMINADO "LA CARRETERA", PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PILCAYA, GUERRERO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL PARA LA GUARDIA NACIONAL. (COMISIÓN DE HACIENDA).

c) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO DENOMINADO LA CINCA A FAVOR

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE HACIENDA).

3.-CLAUSURA:

a) DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

b) DE LA SESIÓN.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 23 de febrero de 2023.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente  
Diputada Yanelly Hernández Martínez, Diputada Leticia Castro Ortiz, Diputado Olaguer Hernández Flores, Diputado Masedonio Mendoza Basurto, Diputado Ricardo Astudillo Calvo, Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Diputado Héctor Apreza Patrón, Diputada Claudia Sierra Pérez, Diputada Patricia Doroteo Calderón, Diputado Osbaldo Ríos Manrique, Diputada Angélica Espinoza García.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la comisión permanente para su aprobación, como asunto

de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar el resultado de la votación.

**La secretaria Beatriz Mojica Morga:**

Con su venia, diputada presidenta.

7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo se somete a consideración de la comisión permanente para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar el resultado de la votación.

**El secretario Masedonio Mendoza Basurto:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 16:03 horas):**

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo las 16 horas con 03 minutos del día jueves 23 de febrero de 2023, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura para el día lunes 27 de febrero de 2023 en punto de las 10:00 horas para

celebrar Sesión del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias. Y a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, al concluir el Periodo Extraordinario de Sesiones.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández  
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga